



FIJACION EN LISTA

Página 1 de 1

PROCESOS DEL JUZGADO 3° DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL. ART. 110 DEL C.G.P.

MOTIVO: TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO							
ITEM	JUZGADO DE ORIGEN	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TERMINO DE TRASLADO	TERMINO VENCE
1	1 CM	2017-00941	CONJUNTO RESIDENCIAL OLIVENZA	GILBERTO BARRIOS	VER TRASLADO	TRES DIAS	10/08/2020
2	11 CM	2015-00848	CEDEC	JESUS MARTINEZ	VER TRASLADO	TRES DIAS	10/08/2020
3	16 CM	2010-00674	BANCO DAVIVIENDA	PEDRO SERRANO	VER TRASLADO	TRES DIAS	10/08/2020
4	17 CM	2009-00529 ACUMULADO	COOMEPAALARES	SABINA VILORIA	VER TRASLADO	TRES DIAS	10/08/2020
5	17 CM	2015-00495	BANCO AGRARIO	GABRIEL MARRIAGA	VER TRASLADO	TRES DIAS	10/08/2020
6	18 CM	2018-00328	IVONNE CANDAMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES Y EXTRABAJADORES DE LA EMPRESA PIZANO	VER TRASLADO	TRES DIAS	10/08/2020
7	21 CM	2018-00616	BANCO DE OCCIDENTE	ABELARDO BLANCO	VER TRASLADO	TRES DIAS	10/08/2020
8	29 CM	2018-00739	BANCOOMEVA	JAVIER LOBELO	VER TRASLADO	TRES DIAS	10/08/2020
MOTIVO: TRASLADO RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION							
9	16 CM	2015-00646	LILIANA PRINS	ORLANDO PULGAR	VER TRASLADO	TRES DIAS	10/08/2020

En fecha 05 de Agosto de 2020 Se fija la presente liquidación en <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-deejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n1> a las (8) ocho de la mañana, para traslado a las partes por tres días de conformidad del artículo 110 del Código General del Proceso


JUAN DAVID SANDOVAL COELLO
Profesional Universitario Grado 12

Idba

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 10 Edificio Lara Bonilla

Telefax: 3885005. Ext. 1119. Correo: cserejcmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

www.ramajudicial.gov.co

Barranquilla – Atlántico. Colombia